

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6033 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 585/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Albert Ramentol Noria, en nombre de Annotto Bay, S.L. se ha dictado auto de fecha 16 de enero de 2012 declarando en estado de concurso a dicha entidad y concluyendo dicho concurso por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 10 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial, Fdo.: doña Julia Zapatero García.

ID: A120009766-1